



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SE PERMITE INFORMAR A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

1. Desde enero de 2025 se solicitó, tanto a la anterior Junta Directiva del Sindicato como a la actual, sugerir proveedores para la dotación de ropa de trabajo. Sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna. Por esta razón y ante la falta de la información solicitada, en el mes de junio, desde Talento Humano se realizó la gestión para buscar oferentes y se puso a consideración de los delegados los materiales y colores.
2. Desde el momento en que se llevó a cabo la contratación para la primera dotación del año 2025, se dialogó con los integrantes de la junta directiva sobre la conveniencia de hacer el pedido de las tres dotaciones a las cuales tienen derecho los empleados y trabajadores, con la misma empresa. No obstante, se decidió esperar a la primera entrega para tomar una decisión.
3. De modo oficial, la junta directiva del Sindicato, informó que no se haría responsable de buscar nuevos proveedores para la segunda y tercera entrega. Esta situación motiva a que, desde la administración central de la Universidad, se asuma la tarea en mención y se adopten todas las decisiones respectivas.
4. Debido a la premura del tiempo para la segunda y tercera entrega y con el fin de cumplir con la obligación institucional de cubrir las dos dotaciones faltantes, la administración central, de MANERA VOLUNTARIA y sin que haya mediado ningún tipo de negociación o gestión de la junta directiva de SINTRAUNICOL, decidió reconocer la obligación mencionada en la liquidación de los contratos.
5. Se ha orientado a Talento Humano para iniciar el proceso de búsqueda de proveedores para el año 2026 en el mes de enero y disponer todo lo pertinente para hacer la contratación y entrega de las tres dotaciones de modo oportuno.

El Consejo de Administración reitera que siempre ha sido su voluntad, respetar los derechos fundamentales del estamento de empleados y trabajadores. Así mismo, espera que desde SINTRAUNICOL se dé la suficiente claridad respecto a la decisión voluntaria de la administración, de realizar el reconocimiento correspondiente a las dos dotaciones pendientes con la liquidación; decisión que se tomó sin ningún tipo de gestión o negociación por parte de los integrantes de la junta directiva del sindicato.

Con el firme compromiso de continuar trabajando por la región y el bienestar de la comunidad universitaria, les deseamos Felices Pascuas y un Venturoso Año 2026.